

Oficio N° 002-C-GADMCG-2026
Guamote, 25 de marzo del 2026

PARA. José Pedro Huishca Roldán
PRESIDENTE DEL PIP-CG

DE. Manuel Tenesaca Apulema.
CONCEJAL DEL GADMCG.

ASUNTO. En el texto.

Reciba el más cordial y afectuoso saludo, a la vez el deseo de éxitos en las funciones que muy acertadamente desempeña en bien de la sociedad Guamoteña.

Ante el amparo de lo que establece el Art. 92 Núm. 1-4, de la ley Orgánica de Participación Ciudadana, el Art. 13 del Reglamento de Rendición de Cuentas; Art. 6 de la LOTAP; así como teniendo conocimiento de que nos encontramos en la fase N° 1 del proceso de rendición de cuentas, aclarando también que, de acuerdo a la normativa legal vigente y el calendario correspondiente hasta el 31 de marzo del presente año, se aceptaran las preguntas necesarias.

Siendo así que, hago llegar la copia de mi plan de trabajo legalmente inscrito en el CNE, para que se continúe con el proceso que determina la normativa.

Atentamente;


Manuel Tenesaca Apulema.
CONCEJAL DEL GADMC - GUAMOTE



Resuvido
25-03-2026
[Handwritten signature]

